

Infórmate en el 900 820 720 o info@mupiti.com

Mupiti Vida

Seguro de vida renovable anualmente, ajustándose a su edad y al capital suscrito.

Garantía principal:

- Fallecimiento por cualquier causa.

Garantías complementarias:

- Fallecimiento por accidente y por accidente de circulación (doble y triple capital, respectivamente).
- Incapacidad Absoluta y Permanente.
- Incapacidad Absoluta y Permanente por accidente y por accidente de circulación (doble y triple capital, respectivamente).

La cobertura de incapacidad se extinguirá en la anualidad del seguro dentro de la cual el asegurado cumple la edad de 65 años.

La cobertura de fallecimiento se extinguirá en la anualidad del seguro dentro de la cual el asegurado cumpla los 73 años.

Desde **7€***
al mes

- puedes proteger y asegurar
- la tranquilidad de los que tu
- más quieres.

* Prima mensual calculada para un asegurado (hombre o mujer) de entre 20 y 35 años que contrata el seguro con un capital asegurado de 30.000 €

Consúltenos en el 900 820 720 o en info@mupiti.com
Nuestros asesores le orientarán para saber qué capital se adapta mejor a su caso personal.

Mupiti Plan de Previsión Asegurado (PPA)

Plan de Previsión Asegurado (PPA)

El **Plan de Previsión Asegurado de Mupiti (PPA)** es el **nuevo seguro de ahorro personalizado** que ofrece Mupiti a los Ingenieros Técnicos Industriales, y familiares cuya **doble finalidad** es obtener un complemento de cara a las pensiones públicas de jubilación, con la seguridad de una **rentabilidad mínima garantizada**.

Además **permite movilizar los ahorros depositados en Planes de Pensiones** (o en PPA's) **de otras entidades financieras** a la Mutuallidad, para evitar el riesgo de rentabilidades negativas debido al comportamiento inestable de los mercados y así preservar sus ahorros, mientras **obtiene por ellos una rentabilidad garantizada** a la que se añade la participación en beneficios de la Mutuallidad.

Rentabilidad

Año	2009	2010	2011	2012
%	4,00	4,26	3,07	3,22

Razones para contratar el PPA de Mupiti

- 1) Terminar con las rentabilidades negativas de tus planes de pensiones.
- 2) Tienes garantizado el 100% de tus aportaciones y un interés del 1%.
- 3) La rentabilidad del PPA es la suma del interés garantizado (1%) y la participación de beneficios. En el 2012 la rentabilidad total del PPA de Mupiti fue de 3,22%.
- 4) Tienes la misma desgravación fiscal que un plan de pensiones.
- 5) Puedes movilizar tus planes de pensiones y PPA de otras entidades, sin gastos ni comisiones.

La rentabilidad media del PPA de Mupiti en sus primeros 4 años de vigencia ha sido del 3,64%.

Mupiti Jubilación

Cobertura de jubilación

- Frente a la incertidumbre e inestabilidad del sistema público de pensiones, Mupiti ofrece a los Ingenieros Técnicos Industriales y familiares, sus seguros de jubilación.
- Pensando en tu futuro proporcionamos un paraguas de solvencia, seguridad y rentabilidad a nuestro colectivo.

Modalidades de seguro: “pensión de jubilación”, “pensión de jubilación mayores de 65 años”, “aportación extraordinaria de jubilación”, “aportación extraordinaria de jubilación por cuenta ajena”

Además, si te dedicas al ejercicio libre de la profesión (trabajador por cuenta propia), Mupiti puede actuar como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA), lo que te permite disponer de un sistema privado de previsión compatible y no concurrente con el sistema público de Seguridad Social y cualquier otro sistema privado.

3,46 %

RENTABILIDAD 2012

Histórico % rentabilidad últimos 10 años

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
%	5,23	5,50	5,38	5,05	5,30	3,49	4,35	4,42	3,26	3,46

Descubre el seguro que más se adapta a tus necesidades, los seguros de **jubilación de Mupiti** son flexibles y además disfrutarás de ventajas fiscales.

Mupiti Accidente

Seguros de accidentes de Mupiti

Disfruta de la vida diaria y del ocio, con la garantía y tranquilidad de tener contratado un seguro que constituya un soporte económico para tu familia en caso de fallecimiento, o para el propio asegurado en el caso de invalidez por accidente. Puedes elegir entre dos opciones según tu necesidad:

“Mupiti accidentes”

Garantías principales

- Fallecimiento por accidente
- Invalidez permanente absoluta por accidente
- Invalidez permanente total o parcial por accidente

“Mupiti accidentes plus”

Además de las coberturas anteriores, garantiza:

- Riesgo por infarto de miocardio: quedaría cubierto siempre que sea dictaminado como accidente de trabajo por las autoridades de la Seguridad Social o la jurisdicción social. El límite de esta garantía es el 10% del capital contratado para la garantía de fallecimiento, con un límite de 20.000 €

Garantías complementarias de enfermedad

- Invalidez permanente absoluta por enfermedad
- Invalidez permanente total o parcial por enfermedad

Desde menos de

2 €

al mes

Mupiti Protección

Mupiti protección

El seguro Mupiti Protección es la mejor manera de asegurar tu futuro si eres de los que invierte mucho tiempo en desplazamientos. Tendrás garantizado un capital asegurado de hasta 100.000 euros en caso de sufrir una invalidez absoluta y permanente como consecuencia de un accidente de circulación como conductor, peatón, o pasajero de un vehículo privado y/o de transporte público autorizado terrestre. Adicionalmente con la contratación del seguro podrás disfrutar tanto tú como los tuyos, **de servicios gratuitos** y tan útiles como la reclamación de multas, asesoramiento jurídico y la **comodidad del servicio de farmacia a domicilio las 24 h y 365 días del año.**

Garantía principal:

Incapacidad permanente Absoluta por accidente de circulación.

Servicios de valor añadido:

- Farmacia con y sin receta a domicilio
- Asesoramiento jurídico telefónico
- Gestión de sanciones de tráfico y tramitación de multas

SEGURO “MUPITI PROTECCIÓN” CUADRO DE PRIMAS EN FUNCIÓN DEL CAPITAL ASEGURADO

Grupo	Capital Asegurado*	Prima Anual**
Grupo 1	50.000 €	19,03 €
Grupo 2	100.000 €	27,45 €

* Capital asegurado para la garantía de Invalidez Permanente y Absoluta por Accidente de circulación.

**El importe de las primas incluye los impuestos y recargos legales establecidos por la legislación vigente.